

TURICEV S.A

Cevallos, 24 de Marzo 2016



Señor
Edison Ramiro Villalva
Presente

estimado Señor:

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle a Usted que, en la Junta General de accionistas de la Compañía de Turismo TURICEV S.A del cantón Cevallos provincia de Tungurahua, realizada el domingo 20 de Marzo de 2016, previo convocatoria y por renuncias de carácter irrevocable de los señores Gabriel Lazada y Jorge Villalva en sus calidades de Presidente y Gerente respectivamente, ha sido elegido para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE**, de la Compañía TURICEV S.A; por un período de **DOS AÑOS** a partir de la fecha de su nominación, de acuerdo al artículo 17 del estatuto Social de esta Compañía, y para en caso de ausencia o impedimento temporal del GERENTE GENERAL, le subrogará el PRESIDENTE de la misma, con todos sus deberes y atribuciones. El Presidente cumplirá con sus funciones señaladas en la Ley y en los estatutos de este Cuerpo Legal.

La Compañía TURICEV S.A, se constituyó el día viernes veinte y dos de agosto de dos mil catorce, en la Notaría 1 del cantón Cevallos, registrado en el Registro Mercantil bajo la partida número: TRES (3) Cevallos, 1 de septiembre de 2014.

Para constancia y fe de lo actuado firma

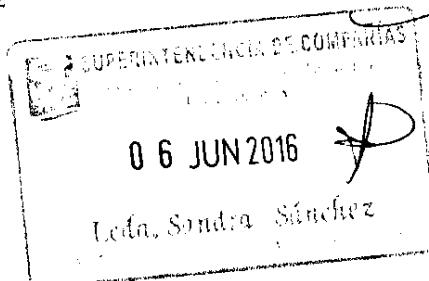
Sra. Ledi López Guerrero
SECRETARIA AD-HOC

CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA
QUE ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA
DEL ORIGINAL QUE ME FUERE
PRESENTADO Y EXHIBIDO.....
CEVALLOS: 03 de Junio 2016

Yo, EDISON RAMIRO VILLALVA MEDINA, portador de la cédula de ciudadanía No. 1801937622, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en el cantón Cevallos provincia de Tungurahua, **ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA TURICEV S.A.**, y prometo cumplir a cabalidad las funciones encomendadas.

Edison Ramiro Villalva
PRESIDENTE
C.I. 1801937622

Mónica Lana Vélez
ABOGADA
NOTARIA 1ra CANTON CEVALLOS



CERTIFICO: que en esta fecha, queda inscrito el presente nombramiento en el Registro Mercantil bajo el No. DOS (02), y, en el Libro Repertorio con el No. DOS (02).- Cevallos, 07 de abril del 2016.-.-.-.-.-.-.-.-.

La Registradora de la Propiedad y Mercantil Encargada.

